



COMITÉ DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico

P.O. Box 70169 San Juan, Puerto Rico 00936/e-mail: etica@colegiomedicopr.org
Tels: (787) 751-5979/751-6699/751-6670/751-7120/Fax: (787) 751-6592 / (787) 281-7669

Q U E R E L L A *

Fecha de Querella: _____

Nombre del Querellante: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono(s) y Facsímile: _____

Móvil (celular) : (opcional) _____

Correo Electrónico (e-mail): (opcional) _____

Nombre del Querellado: _____

Dirección Postal del Querellado: (opcional) _____

Describe a continuación los hechos que constituyen una violación a alguna norma positiva o doctrinal de ética profesional: *[De necesitar más espacio, puede continuar al reverso de este formulario. Si posee una carta explicativa, otro documento o evidencia, complete este formulario e incluya todos los documentos a este formulario.]*

Reclamación ante Tribunal de Justicia o Agencia administrativa del Gobierno: ____ SI ____ NO

NOTA: El Comité de Ética y Procedimientos Disciplinarios no recibirá ninguna querella ni dará curso a ninguna investigación o procedimiento disciplinario cuando el asunto del que trate la querella se encuentre ante la consideración de otro foro con poder de adjudicación sobre dicho asunto, excepto cuando el querellado consienta o cuando el asunto sea revestido de un alto interés público (**Artículo 3.1.1.** del Reglamento del Comité). Cuando de la faz de la querella surja claramente que la misma no tiene mérito alguno, que el Comité no tiene jurisdicción sobre el asunto planteado o que el asunto de que trata la querella se encuentra ante la consideración de otro foro con poder de adjudicación sobre dicho asunto, el Comité podrá desestimar la querella sin investigar ni escuchar más a ninguna de las partes. (**Artículo 3.1.5** del Reglamento del Comité).

Rev. 17ene14

Firma del Querellante

*Este formulario "Querella" deberá estar completado en todas sus partes para poder ser procesado, incluyendo la "Declaración Jurada" debidamente firmada ante notario público contenida al reverso de esta solicitud.

